



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2008

RES. H. N° 1935-08

EXPTE. N° 20.479/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 644/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En Sesión Ordinaria del día 04-11-08)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Profesorado en Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA MODULO I
(Lic. Adriana Quiroga de Cortéz.)
- ✓ DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA MODULO III (M)
(Lic. Adriana Quiroga de Cortéz.)
- ✓ LINGÜÍSTICA (Lic. Lilián Flores de Montenegro)
- ✓ HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Lic. Lilián Flores de Montenegro)
- ✓ SOCIOLINGÜÍSTICA (Dra. Marta Torino de Morales)
- ✓ DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA MODULO II
(Lic. Adriana Quiroga de Cortéz)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docentes responsables, Carrera de Profesorado en Letras, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Boletín Oficial.

400-08

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

